



REQUISITOS PARA LA PROPUESTA DE INGRESO AL PROYECTO DINAMIZACIÓN DEL MERCADO DE CALENTADORES SOLARES DE AGUA EN EL PERÚ – SEGUNDA FASE

Empresas comercializadoras de CSA

Nuevas Empresas

1. Documentación comercial

- a) Datos de la empresa (Formulario A, A1 y A2)
- b) Carta de presentación (Formulario B)
- c) Documentación de la Empresa (Formulario C)
- d) Relación de clientes usuarios de tecnologías afines al proyecto del 2016 a la fecha acreditables y verificables (formulario D).
- e) Lista de precios de los CSA de tubos al vacío, placa plana blue y heat pipe con firma de gerente (del producto en la zona de operaciones por región).
- f) Estar inscrito en la SUNAT antes del 01 de enero del 2015, con RUC activo y con domicilio habido
- g) Declaración anual del Impuesto a la Renta de la empresa correspondiente al 2016.
- h) Copia simple de vigencia de poder del representante legal emitido por Registros Públicos con una antigüedad no mayor a treinta días.
- i) Copia del DNI del representante legal.
- j) Sustentar experiencia alguna de ventas en zonas rurales (copias de facturas, boletas, etc.) (formulario E)*

2. Documentación técnica

- a) Especificaciones técnicas de los calentadores solares de agua de tubos al vacío, placa plana blue y heat pipe de acuerdo al proveedor (especificaciones técnicas mínimas)
- b) Certificación internacional de fabricación.

Empresas que Renuevan Convenio

1. Documentación comercial

- a) Copia simple de la vigencia de poder actualizada con no más de 30 días de antigüedad
- b) Último PDT
- c) Lista de Precios actualizada de cada tecnología que comercialice





Documentación técnica

- c) Especificaciones técnicas de los calentadores solares de agua de tubos al vacío, placa plana blue y heat pipe de acuerdo al proveedor (especificaciones técnicas mínimas)
- d) Certificación internacional de fabricación.

Instituciones de Micro financieras

- a) Datos de la IMF (formulario 5)*
- b) Carta de presentación (formulario 6)*
- c) Copia simple de DNI del representante legal de la institución
- d) Vigencia de poder especificando que tiene facultades para la firma de convenios.
- e) Documento que sustente como parte de su ámbito de acción zonas rurales.

CRONOGRAMA

Presentación de documentos en modo digital a los correos electrónicos siguientes:

Juan Carlos Quiroz Huerta juan.quiroz@giz.de

Fernando Madueño Cuadros fmadueno@cajaarequipa.pe

Regularización en físico presentándolos en sobre cerrado en la oficina principal de Caja Arequipa la merced 106 con el rotulo “**PROYECTO GIZ CALENTADORES SOLARES**”- **SEGUNDA FASE** (incluir Remitente y ciudad de origen) **hasta el 21 de abril del 2017**

- ✓ Publicación de resultados 24 de abril
- ✓ Firma de convenios a partir del 25 de Abril.
- ✓ Inicio de la Segunda Fase 02 de mayo del 2017

Financiado por



Implementado por

